

SUCESO TRASCENDENTAL.

Una noticia sensible, como lo son todas las desgracias personales, y de grandísima trascendencia para un partido político de Francia, como venía a transmitirse ayer el telégrafo, como venían nuestros lectores en el lugar correspondiente de este número.

El príncipe imperial, el hijo de Napoleón III, el único representante de la dinastía napoleónica, que había ido a combatir contra los zulus en el Cabo, ha muerto desastrosamente en aquellas apartadas regiones.

No es posible, hasta que no lleguen más detalles, apreciar la causa de este acontecimiento, pues mientras el primer telegrama anuncia el segundo que su cadáver fué hallado desnudo y con diez y siete puñaladas; contradicción evidente, pero que no extrañamos dado el laconismo del telégrafo y la confusión natural que siempre existe en la transmisión de noticias tan importantes como la que nos ocupa.

Sensible es, como decimos, la noticia, porque las desgracias de nuestros semejantes nos apenan lo mismo cuando se trata de un príncipe que cuando se trata de un pobre menestral; pero hay que convenir en que la muerte del príncipe imperial evita a la república francesa las asechanzas que más tarde ó más temprano habían de intentar con su fatuismo los partidarios de una causa desacreditada ya en la conciencia del pueblo por sus funestísimos errores.

Providencial parece la coincidencia de que, casi en los momentos en que los bonapartistas pisoteaban la dignidad de la nación, dando en la Asamblea de Versalles el escándalo más inaudito que registran los anales parlamentarios, difundiera el telégrafo por todos los ámbitos de Europa la noticia de haber muerto el desgraciado príncipe en cuyo nombre insultaba protervamente al pueblo francés, desde la tribuna de la Cámara, el osado espadachin monsieur de Cassagnac.

Lo primero que ahora asalta al pensamiento, después de tener noticia del suceso de que nos ocupamos, es la duda de la actitud que adoptará el bonapartismo, pues habiendo muerto el hijo de Napoleón ha desaparecido la dinastía, y no tiene ya razón de ser la existencia del partido que le patrocinaba.

Esperemos á que vengan nuevos detalles y á que los periódicos franceses nos manifiesten sus impresiones sobre este trascendental suceso.

LO QUE SE DICE.

Los *húsares* de Antequera parece que en el día se encuentran muy satisfechos, confiados en que creen conseguir mayoría absoluta en el jurado de actas y reparar por este medio los errores que, según ellos, ha cometido la comisión en los informes emitidos respecto de sus amigos.

Dícese también que habrá lucha reñida en la designación de los individuos, pues los silvestistas, que conocen los trabajos de los *húsares*, se esfuerzan por inutilizarlos para que no consigan su objeto.

Algunos de los que pertenecen á esta fracción no han ocultado su intransigencia con los romeristas, hasta el punto de manifestar que se hallaban dispuestos á dar el triunfo á los constitucionales antes que á los *húsares*, y aunque fuera á pasar por *todo*, siempre que estos no consigan su propósito.

Tenemos, por tanto, otra nueva campaña que también dará sus frutos para enseñanza de las clases que tanto defienden á los hombres gubernamentales.

Dícese que el ministro de Fomento tenía un decidido empeño por que se aprobase el acta del Sr. Morcillo, candidato por la capital de Almería, pero que no consiguió su propósito.

Hasta aquí nada de particular tiene lo que se dice; pero es el caso que unos diputados por la misma provincia de Almería se presentaron al ministro para entregarle una exposición, perfectamente documentada, solicitando la adopción de ciertas medidas en beneficio de los intereses de su provincia, y se dice que su excelencia les contestó que nada podía hacer en favor de quienes habían contribuido á la derrota del candidato Sr. Morcillo.

Esta manifestación impresionó bastante á los diputados, y se cuenta que uno de ellos contestó también con la misma arrogancia al señor conde de Toreno, que le sorprendía que los ministros llevasen las pasiones á tal extre-

mo, recogiendo la instancia, no sin manifestar que haría público el hecho por medio de una interpelación en el Parlamento.

Los amigos del ministro, enterados del suceso y del escándalo que prometían armar los diputados de la provincia de Almería, están haciendo gestiones con objeto de evitarlo dando al asunto una solución satisfactoria.

Es más que probable que lo consigan, pues, con tal motivo, serán más atendidos los interesados en sus pretensiones; pero el hecho prueba hasta qué punto influye la pasión en el ánimo de quienes debieran comprimir la en el desempeño de su elevada y respetable misión.

Estos conservadores, si bien es verdad que se visten con el traje hipócrita del orden, acostumbran á desnudarse con suma frecuencia enseñando el feo aspecto de las más desordenadas pasiones.

Felizmente el país los va conociendo.

Ecos políticos.

El Independiente propone la formación de una junta contra *otra filoxera* de los ministros de Fomento, que no valen para el paso.

Y agrega nuestro estimado colega *La Democracia*:

«Ya se encargará el país, no solo de extinguir á los malos ministros de Fomento, sino á los malos gobiernos conservadores que, por nuestra desdicha, imperan cinco años ha.

Tranquílcese el colega, que si hemos visto cómo empiezan, ya veremos cómo acaban.»

El Sr. Martínez Campos ha declarado en el Parlamento que «no teme á nada ni á nadie.» ¿Ni á la cuestión de Cuba?

Pues valor se necesita.

La Fé, periódico carlista, dice que la revolución del 68 fué de lo más infame en su esencia y medios, y de lo más desastroso en sus resultados, que se ha conocido.

En cambio, para el colega, la insurrección carlista ha sido justa, provechosa, y hasta santa; ya se ve, como que en los cuatro años que duró, incendiaron, robaron y asesinaron de un modo horrible, dejando asolado al país en nombre de la religión y de D. Carlos.

Estos fanáticos *carcundas*, ni siquiera tienen la dignidad del silencio, ni la virtud del arrepentimiento.

Participamos á nuestros lectores que, según *La Política* y *La Correspondencia*, el señor Orovio no tiene motivos para abandonar el ministerio de Hacienda.

También debemos decirles que en los presupuestos que presentará á las Cortes, no hace rebajas en las contribuciones y que, amén de esto, no aparecen nivelados, sino con déficit.

Nos parece que son dos noticias de verdadero interés *negativo* para los contribuyentes.

¡Horror!

Dice un periódico:

«El gobierno recibió ayer un telegrama participándole que en San Miguel de Jerez de la Frontera (Cádiz) ha sido descubierta una conspiración socialista y que han sido presos los siete individuos que componían el directorio. Añade el telegrama, que las autoridades judiciales se han apoderado de las listas, en que figuran las cuotas con que los afiliados contribuyen para mantener la organización de la sociedad y de varios documentos importantes.»

Eso de que los asociados contribuyeran con cuotas para mantener la organización de... varios documentos, críspala los nervios.

Todos los papelotes juntos del archivo de Simancas, deben ser un grano de anís si se les compara con los documentos aprehendidos.

Aquí debe andar la mano de los nihilistas; de seguro.

Tiempo hacia ya que no nos daban los diarios conservadores estas alarmantes noticias de efecto, que al día siguiente de nacer se disipaban; pero la que apuntada queda, nos hace recelar que empiecen de nuevo las emociones fugaces y que el parto de los montes esté á la orden del día.

De Los Debates.

«Cuando se acabará de persuadir el presidente del Consejo de ministros de que se ha colocado en una actitud política en la cual, sin servir á nadie sin escudar ningún género de intereses, estorba á todo el mundo?»

Donde dice presidente del Consejo de ministros, ponga el colega «partido constitucional», dé luego por reproducida la pregunta de nuestra parte, y responda si puede.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 19 de Junio de 1879.

Muy señor mío: Después del Sr. Pelayo Cuesta, el Sr. Alonso Colmenares; después del ministro de la Gobernación, el de Hacienda, señor marqués de Orovio. Consumidos, pues, los tres turnos en pró y tres en contra sobre el proyecto de Mensaje, hoy toca el turno á las rectificaciones, terminadas las cuales usará de la palabra el presidente del Consejo para reasumir el debate. ¿Qué dirá su señoría? ¿Afirmará la política de no compadrazgo reivindicada desde el banco azul por el Sr. Silvela? ¿Dará una satisfacción indirecta al Sr. Romero Robledo resentido en su amor propio por recientes declaraciones? ¿O aludirá en algún modo al Sr. Cánovas cuya reserva, cuyo silencio está preocupando seriamente al general Martínez Campos y á otros individuos del gobierno? Es difícil precisar; pero se esperan con afán sus declaraciones, que, por lo mismo que ha de exponerlas con la rudeza peculiar del soldado, se consideran de antemano como la expresión genuina de sus sentimientos.

Algunos de ellos los ha expresado ya al señor Romero Robledo á quien se habría quejado de las dilaciones y borrascas que se suceden en la comisión de actas, y á esa conferencia se atribuye principalmente la unión que se ha operado entre romeristas y silvelistas, todos los cuales muestran más interés que antes en que se constituya el Congreso; pero esto veo difícil que se logre á menos que se dé satisfacción por entero á los constitucionales, dueños casi del coto, ó se atreva con un voto de censura al presidente de la comisión, procedimiento del que se ha hablado y ha hecho alguna atmósfera, si bien no creo yo que tengan el valor de un acto que exasperaría los ánimos sin la ventaja de resultados plausibles.

Hasta hoy, que yo sepa, la avenencia no ha adelantado gran cosa; el dualismo y el disgusto cunden, y los constitucionales en tanto se preparan para algunos votos particulares en los que no se había pensado. Varios de ellos se discutirán, si por fin no hay arreglo, en esta misma semana; pero como no es probable que haya tiempo bastante para examinar y discutir las que restan, de aquí la creencia general de que el Congreso no se constituirá hasta mediados de la entrante. Es, por consiguiente, probable que el Mensaje no se discuta, entre una cosa y otra, hasta primeros de Julio, estación la menos apropiada para hacer sudar la política cuando el calor de por sí hace que destilemos agua por todos los poros.

¡Casi un mes para constituirse el Congreso! ¡Quince días lo menos para discutir el Mensaje! ¿Qué tiempo queda luego para empleado en otros proyectos importantes? ¿Quién resiste en el Congreso los ardores de la cáncula? Nadie ó muy pocos, y de aquí el que pase ya como moneda corriente que las Cortes solo durarán en este período lo que dure la discusión del Mensaje. Bien que como dice el hombre propone y Dios dispone, diputado hay que se propone contrariar ese pensamiento con una serie de interpelaciones, proposiciones de ley é incidentales para las cuales ha hecho acopio de multitud de datos. Ya puede V. calcular á quién me refiero; pero yo entiendo que sin eso, basta que se discutan el proyecto leído en el Senado por el ministro de Ultramar sobre dispensa á los senadores electos por Cuba y el de ascensos y recompensas á los militares presentado por el presidente del Consejo para que haya discusión *per in eternum*. ¿Cuántas enmiendas no presentarían, amén del general Salamanca, otros colegas suyos, á los cincuenta y tantos artículos de que consta?

Por lo demás, no es definitivo todavía que el Sr. Romero Robledo se encargue de la presidencia de la comisión de Mensaje y de la de presy estos el Sr. Eduyén. Más que de la voluntad del gobierno, que quisiera obligarles por ese medio, aunque el primero dicese lo está ya bastante, estribará en la aquiescencia de los segundos. Es, pues, este asunto uno de tantos como están en cartera; pero que se resolverá pronto y según el sesgo que tomen los de la comisión de actas, única casi que lleva la batuta.

A última hora se dice que el señor marqués de Molins, presidente de la comisión, resume el debate en el Senado y que el presidente del Consejo no puede hablar por tener que asistir á la revista militar que el rey pasa esta tarde acompañado de los príncipes Rodolfo de Austria y Leopoldo de Baviera. Nuevo desengaño que con el del Sr. Silvela de ayer son dos. De ser, pues, así el Mensaje quedará votado esta tarde sin los alicientes que se esperaban y que

hubiesen dado tono á la política, dado que en todos priva hoy el deseo de conocer las impresiones del general.

El Congreso, por su parte, sigue impertérrito en su examen de actas, y el salón de conferencias con sus idas y venidas y con su bullicio, supliendo la orfandad en que queda el de sesiones.

El contraste es elocuente.—F.

Noticias.

Hé aquí la nota de los jueces municipales, nombrados recientemente para los pueblos de esta provincia, durante el bienio que ha de empezar á correr el primero de Agosto próximo.

Partido judicial de Castro-Urdiales.

Castro-Urdiales, D. Domingo Helguera y Gil.—Valle de Guriezo, D. Antonio Galo de Garna.—Villaverde de Trucíos, D. Tomás Barón y Matienzo.

Partido judicial de Laredo.

Ampuero, D. Juan Carredano Ruiz.—Collindres, D. Lorenzo Quintana.—Laredo, don Manuel Rodríguez Aree.—Liendo, D. Félix Collado Pardo.—Limpías, D. Antonio López Piedra.—Voto, D. Darío Pacheco Ruiz.

Partido judicial de Potes.

Cabezón de Liébana, D. Manuel Cuevas Gonzalez.—Camaleño, D. Vicente Rodríguez Alonso.—Cillorigo, D. Julian Monasterio Ibañez.—Pesaguero, D. Tomás Lamadrid Sanchez.—Potes, D. Jerónimo García de la Foz.—Tresviso, D. Juan Campo Sanchez.—Vega de Liébana, D. Raimundo Gomez Orga.

Partido judicial de San Vicente de la Barquera.

San Vicente de la Barquera, D. Luciano Gutierrez de Celis.—Alfoz de Lloredo, D. Fernando Ceballos Torre.—Valdáliga, D. Leoncio Sanchez Rubin.—Herrerías, D. Juan Pedro Molleda.—Val de San Vicente, D. Andrés Sordo Sanchez.—Ruiloba, D. José María Perez Gonzalez.—Comillas, D. Juan Francisco San Juan.—Rionansa, D. Salustiano Gutierrez Torre.—Lamason, D. Linó Fernandez Dosal.—Peñarrubia, D. Roque Cortines.—Udías, D. Francisco Gonzalez Gomez.

Partido judicial de Ramales.

Arredondo, D. José Herran Ruiz.—Ramales, D. Pedro Gutierrez Higuera.—Rasines, D. Manuel Marrauri Trevilla.—Ruesga, Don Nicomedes Urquiza Gargollo.—Soba, D. Francisco Pastor Zorrilla.

Partido judicial de Reinosa.

Valdeolea, D. Julian Rodriguez Olsa.—Campó de Suso, D. Pedro Puente y Gomez.—Campó de Yuso, D. Celestino de la Peña Obregon.—Eamedio, D. Emeterio García de los Rios.—Las Rozas, D. José Díez Argüeso.—Marquesado, D. Francisco García Macho.—Pesquera, D. Juan Manuel Cayon.—Reinosa, D. Paulino Leon Díez Rabago.—Aguayo, D. Francisco Fernandez Quijano.—Santurde, D. Joaquin García de Quevedo.—Valderredible, D. Melchor Fernandez Martin.—Valdeprado, D. Benito Gomez Somavilla.

Partido judicial de Santander.

Santander, D. Nicolás de la Cavada.—Astillero, D. Juan del Castillo García.—Valle de Piélagos, D. Lorenzo Mazorra Saiz.—Valle de Camargo, D. Manuel de la Cuesta Miranda.—Villaescusa, D. Pedro Presmanes Sota.—Santa Cruz de Bezana, D. Juan Antonio Diego Gomez.

Partido judicial de Santoña.

Argoños, D. Antonio Velez Sainz.—Arnuero, D. Julian Gargollo.—Bárcena de Cicero, D. Policarpo Pardo Villota.—Bareyo, D. Dámaso Palacio Lastra.—Entrambasaguas, don Bernardo Sierra Prente.—Escalante, D. Juan Cuesta Ojedo.—Hazas de Cesto, D. Edisio Iliastagui Cardona.—Liérganes, D. Joaquin Hoyos Quintana.—Marina de Cudeyo, D. José Casuso Oria.—Medio Cudeyo, D. Diego M. Lastra Borrás.—Meruelo, D. Alfredo Vierna Alonso.—Miera, D. Pedro Díez Gomez.—Noja, D. Ambrosio Tomperosa Moncalian.—Peñagos, D. Fernando Miranda Fernandez.—Riotuerto, D. José Gutierrez Fernandez.—Rivamontan al Mar, D. Antonio Casuso Solana.—Rivamontan al Monte, D. Eduardo Ragato.—Santoña, D. José Cerecedo Esquerra.—Solvizcano, D. Joaquin Fernandez Peña.

Partido judicial de Torrelavega.

Arenas, D. Pedro Luis Quijano.—Bárcena de Pié de Concha, D. Andrés del Val y Saiz, Cártes, D. Sebastian Gutierrez Diaz.—Cieza, D. Pedro Tezanos Gutierrez.—Los Corrales,

D. Pedro Gutierrez Obeso.—Miengo, D. Juan Diestro Torre.—Molledo, D. Joaquin Collantes Obregon.—Ongayo, D. Cayetano Ceballos Muñoz.—Polanco, D. Antonio de la Torre Fernandez.—Reocin, D. Manuel Gonzalez Bustamante.—San Felices, D. Manuel Gonzalez Quijano.—Santillana, D. Juan Manuel Ceballos Barreda.—Torrelavega, D. Manuel Revilla Oyuela.—Anievas, D. Victoriano Diez Terán.

Partido judicial de Valle de Cabuérniga.

Cabezon de la Sal, D. Antonio Muñoz Gomez.—Los Tojos, D. José de Juan Abad.—Mazcuerras, D. Manuel Alonso Sierra.—Polaciones, D. Domingo de Cosío Rada.—Ruento, D. Vicente Martinez Caba.—Tudanca, don José Gonzalez Garcia.—Valle de Cabuérniga, D. Rafael Gonzalez de Cosío.

Partido judicial de Villacarrido.

Castañeda, D. Gregorio Gonzalez Escalada. Corvera, Fernando Ruiz de Villegas.—Luena, D. Antonio Alvarez Revuelta.—Puente-Viesgo, D. Francisco Garrido Quintanal.—Santa María de Cayon, D. Ramon Diez de Velasco.—San Pedro del Romeral, D. Bernardo Sainz Pardo.—Santiurde, D. Joaquin Muñoz Goicochea.—San Roque de Riomiera, D. Tomás Fernandez Alonso.—Saro, D. Manuel Castillo Fernandez.—Selaya, D. Martin Diez de Velasco.—Vega de Pas, D. Diego Revuelta Gomez.—Villacarrido, D. José María Quintana Gutierrez.—Villafuere, D. Aniceto Garcia de la Huerta.

Las reformas introducidas en la galería de los baños del Sardinero son importantes, pues no solo se ha prolongado por ambos extremos hasta constituir un largo de 170 metros, sino que se han hecho dos espaciosos salones; uno de descanso en el centro, ó sea á la entrada principal, y otro tan sencillo como elegante en un departamento que da paso á seis hermosas habitaciones, cada una de las cuales tiene una pila de mármol magnífica.

La seccion de hidroterapia, ó sea la de las duchas, está montada con excelentes aparatos, entre los que figura uno de pulverización de agua de mar, único en España hasta la fecha.

Varios proyectos existen para establecer espectáculos y sitios de recreo que sirvan de agradable distracción á los bañistas y á las personas de Santander que visiten el Sardinero en la presente estación; pero ya podemos asegurar que los señores hijos de Pombo han contratado un notabilísimo sexteto de distinguidos profesores de Madrid, que darán dos conciertos semanales hasta el 10 de Julio, á partir del próximo día de San Pedro y tres y un baile cada semana desde el 10 de Julio al 31 de Agosto.

Los notables profesores contratados son los siguientes:

D. Ricardo Villa (violin.)
Clemente Ibarguren (id.)
José Beltran (viola)
Mateo Espinosa (violonchello.)
José Carvajal (contrabajo.)
Maximino Eoginta (pianista.)

Es un sexteto notable, pues todos son profesores de reputación, y algunos considerados en Madrid como los primeros en su género respectivo.

El primer concierto será de convite, y se verificará el próximo día de San Pedro, como hemos dicho anteriormente.

A fin de proporcionar más comodidad á las personas de Santander que asistan á los mencionados conciertos, el tran via organizará un servicio extraordinario las noches en que se verifiquen.

Creemos que con este motivo ha de haber mucha animación este año; pues, así, el público permanecerá en el Sardinero algunas horas de la noche, gozando de la fresca temperatura que allí se respira.

Al regresar ayer á medio día á su casa la vecina del piso tercero de la casa núm. 8 de la calle de San Francisco, encontró abierta la puerta de su habitación, y entrando precipitadamente, halló exparcidas por el suelo varias prendas de ropa y descerrajados una cómoda y un atril, de cuyos muebles la habían sustraído la cantidad de 2.350 reales en metálico, una leontina, un medallón y una sortija de oro, un traje completo de su esposo, una caja de juguetes y varios papeles de importancia.

Como de costumbre en semejantes casos, los ladrones se retiraron tranquilamente, burlando la vigilancia de la autoridad.

La segunda subasta para la recolección de basuras de esta ciudad, no dió resultado alguno por no haberse presentado postores. En vista de este y teniendo en cuenta el beneficio que aquel servicio puede reportar á quien le contratase, el ayuntamiento ha acordado proceder á nueva subasta, que se anunciará en breve.

Ha sido nombrado oficial de la comision de ensanche del ayuntamiento, el escribiente de esta corporacion D. Jose Pereda.

Ya se han colocado los baños flotantes en su fondeadero de verano, frente á Puerto-Chico, y muy pronto prestarán servicio.

El día 28 del corriente, á las once de su mañana, se celebrará en el salon de sesiones de este ayuntamiento, la subasta de las obras de reparacion de la calle de Rodriguez, en la zona del ensanche de Maliaño.

En virtud de las facultades conferidas á esta Diputacion por real orden de 23 de Febrero de 1878, confirmadas por la de 21 de Febrero último para la recaudacion de un real en cántara de vino y dos en la de aguardiente, con destino al pago de intereses y amortizacion de acciones del empréstito de carreteras, ha acordado fijar los cupos de encabezamiento en la forma que aparece del estado que se inserta á continuación.

Al propio tiempo ha acordado, que los ayuntamientos cuyos cupos han sido aumentados en virtud de los datos adquiridos por la Corporacion, pueden hacer las observaciones justificadas que crean oportunas para no considerar procedente dicho aumento, concediéndoles al efecto el plazo improrrogable de ocho dias, á contar desde ayer, y trascurridos los cuales sin ejercitar aquel derecho, se considerará renunciado y subsistentes los cupos indicados, publicándose como definitivos los que resulten despues de resueltas las reclamaciones presentadas.

Hé aquí ahora la relacion de los cupos que por encabezamiento han sido señalados por la Excelentísima Diputacion para el año próximo económico, á los ayuntamientos de la provincia, por razon del consumo del vino y aguardiente, para el pago de uno y dos reales respectivamente como arbitrio extraordinario sobre dichos artículos.

Alfoz de Lloredo, 2.000-250—Ampuero, 7.500-750—Anievas, 1.000-550—Arenas, 2.500-220—Argoños, 1.400-100—Arnuero, 2.500-100—Arredondo, 3.000-150—Astillero, 5.500-256—Bareyo, 2.000-105—Bárcena de Pié de Concha, 2.580-105—Bárcena de Cicero, 3.500-185—Cabezon de Liébana, 3.294-140—Cabezon de la Sal, 4.800-455—Camargo, 5.500-250—Camaleño, 2.970-144—Campó de Yuso, 2.300-100—Campó de Suso, 4.300-415—Cártes, 4.500-220—Castañeda, 2.200-105—Castro ó Cillorigo, 3.316-170—Castro-Urdiales con Sámano, 20.000-2.800—Cayon, 4.500-205—Cieza, 1.800-100—Colindres, 4.200-420—Comillas, 4.000-200—Corvera, 3.000-700—Corrales de Buelna, 6.000-300—Enmedio, 6.000-300—Entrambasaguas, 4.000-350—Escalante, 1.500-655—Guriezo, 3.700-460—Herrerías, 1.000-305—Hazas de Cesto, 1.600-100—Lamason, 1.000-400—Laredo, 19.000-2.650—Liendo, 4.600-250—Limpias, 3.000-290—Liérganes, 5.800-400—Los Tojos, 1.500-70—Luena, 2.200-90—Marina de Cudeyo, 4.200-440—Marquesado de Argüeso, 2.400-125—Mazcuerras, 3.000-150—Medio Cudeyo, 5.500-400—Meruelo, 1.600-90—Miengo, 1.800-85—Miera, 1.200-80—Molledo, 4.000-135—Noja, 1.200-100—Ongayo, 2.700-260—Penagos, 2.500-200—Peñarrubia, 1.000-60—Pesaguero, 1.500-65—Pezquera, 500-25—Pélagos, 3.500-850—Polanco, 2.000-150—Polaciones, 1.000-35—Potes, 3.050-180—Puente Viego, 5.000-200—Ramales, 4.000-200—Rasines, 2.700-135—Reocin, 7.000-500—Reinosa, 11.000-1.000—Rionansa, 1.800-100—Riotuerto, 2.000-140—Rivamontan al Mar, 3.600-150—Rivamontan al Monte, 2.800-190—Rozas (Las), 1.900-150—Ruento, 1.100-50—Ruiloba, 1.800-150—Ruesga, 3.800-190—Santander, 20.000-20.000—Santa Cruz de Bezana, 3.000-300—San Felices de Buelna, 2.000-90—San Miguel de Aguayo, 600-30—San Pedro del Romeral, 2.000-100—San Roque de Riomiera, 2.000-100—Santiurde de Reinosa, 2.000-50—Santiurde de Toranzo, 3.000-200—Santillana, 4.000-400—Santoña, 15.000-1.500—San Vicente de la Barquera, 3.000-250—Saro, 1.500-90—Selaya, 4.000-300—Soba, 6.000-300—Solórzano, 1.300-65—Torrelavega, 21.000-2.700—Tresvías, 300-30—Tudanca, 500-30—Valdáliga, 4.000-250—Valdeolea, 4.000-200—Valdeprado, 3.500-175—Valderredible, 8.000-350—Val de San Vicente, 2.200-150—Valle, 3.450-150—Vega de Liébana, 2.870-140—Vega de Pas, 3.000-125—Villaescusa, 1.800-90—Villacarrido, 6.600-330—Villafuere, 2.500-100—Villaverde de Trucíos, 1.000-50—Voto, 3.000-165—Udías, 1.800-100.

En muy corto tiempo han sido robadas en esta provincia veinte iglesias.

Se supone que exista un partido de malhechores perfectamente organizados, que se dedican expresamente á esta clase de robos, por más que no hayan podido las autoridades capturarles hasta la fecha sin embargo de las muchas gestiones hechas al efecto.

En las cuentas de un ayuntamiento de esta provincia parece que se han presentado como comprobantes de pagos hechos por el mismo á la JUNTA REAL DE CANTABRIA (carlista), varios re-

cibos, algunos de los cuales lleva la firma de una persona natural de esta misma provincia y muy conocida en ella.

En virtud de la carta que ayer publicamos de un suscriptor de Guriezo que se queja de no recibir los números de nuestro periódico, el señor administrador interino de correos nos ha dirigido otra muy atenta, á fin de demostrarnos que en esta oficina se tiene especial cuidado en dar direccion á los periódicos, y que no es ella culpable de los extravíos que suenan.

Dicho señor administrador nos hace además indicaciones que le agradecemos y que prueban su celo por el servicio; celo que, desgraciadamente, no tiene muchos imitadores en algunas oficinas subalternas.

En el concierto que ha de celebrarse hoy en el concurrido café del Ancora, de nueve á doce de la noche, por los distinguidos profesores Sres. Fortuny, Escandon, Gonzalez y Gorgorza, se ejecutarán las piezas siguientes:

- 1.º Preludio de la ópera española *Guzman el Bueno*—Breton.
- 2.º Introduccion, coro y final de *Macbeth*—Verdi.
- 3.º *La Serenata*, leyenda valaca—Braga.
- 4.º Gran fantasia sobre motivos de *Favorita*—Donizetti.
- 5.º Marcha morisca de *Guzman el Bueno*—Breton.
- 6.º Tanda de walses.

Terminados los exámenes de prueba de curso en el colegio de segunda enseñanza de Torrelavega, han dado el resultado siguiente:

Total de exámenes por asignaturas, 130, de los cuales aprobaron 109 en esta forma: 22 sobresalientes, 18 notables, 22 buenos y 47 aprobados.

Vemos con gusto que en el segundo año de su existencia el instituto de Torrelavega, merced á los desvelos de un digno profesorado, se mantiene á la misma altura que tuvo en el curso inaugural.

Al hablar ayer de la galería balnearia de la playa grande del Sardinero, nos olvidamos decir que este año se establecerán en la misma baños de mar calientes.

El director general de Beneficencia va á dirigir una circular á los médicos directores de baños pidiendo informe del estado en que se encuentran aquellos establecimientos, para proceder, en caso preciso, á que se hagan por los propietarios aquellas reformas que exija el mejor servicio para el uso de las aguas.

En la administracion de correos de Valladolid hay detenidas dos cartas, por falta de franqueo, una para los señores Echegaray y compañía de Santander y otra para don Antonio Argüello de Torrelavega.

Un momento de extravío mental arrastró á un joven muy conocido en Búrgos á poner fin á su existencia, disparándose un tiro de revolver en la cabeza, el lunes por la mañana en la fuente de la Quinta.

En la barriada conocida por Casa-Antúnez, en Barcelona, ha ocurrido un suceso desagradable y original.

Parece ser que un toro, escapado no se sabe de dónde, se precipitó furioso por la carretera que conduce al punto llamado la «Puda de la farola», embistiendo á cuantas personas encontraba en su camino. Su primera víctima fué un pobre hombre, á quien dejó tendido en el suelo, bañado en sangre. Continuando su frenética carrera, embistió igualmente á un joven, á quien dejó mal herido, y la misma suerte sufrió al poco tiempo un niño.

Despues de recorrer el cornúpeto varias calles se consiguió sujetarle y conducirlo á sitio seguro.

El juzgado de primera instancia de Villalon instruye causa con motivo de haber sido hallado en un pozo de aquel pueblo el cadáver de un niño de ocho años.

La primera tiple de zarzuela doña Matilde Franco, ha sido contratada para los teatros de Chile y Buenos-Aires.

Los periódicos de los Estados-Unidos publican detalles acerca del gran combate naval del Pacífico.

El buque acorazado peruano *Huascar* echó á pique de un espolonado á la corbeta de madera chilena *Esmeralda*, de cuya tripulacion se ahogaron 110 hombres.

Los supervivientes, en número de 40, entre los cuales se hallaba el comandante de la corbeta, se arrojaron sobre el *Huascar*, sosteniendo una lucha encarnizada con la gente de este, la cual dió muerte á todos los chilenos.

Entre tanto, el buque acorazado *Independencia*, persiguiendo á la goleta *Covadonga*, entró en aguas poco profundas y varó en una roca. El comandante, para evitar que cayese

en manos de los chilenos, pegó fuego al buque.

La *Covadonga*, á la cual se suponía perdido, consiguió salvarse.

El *Huascar* regresó á Pisagua.

El general Prado, presidente de la república del Perú, tomó el mando del contingente liviano, compuesto de 8.000 hombres, con los cuales, unidos á los 9.600 soldados peruanos, se propone atacar vigorosamente á los chilenos.

Acotilla.

Dijo el marques de Molina, alborozando á la Cámara, que tambien en otras partes hay robos como en España, pues há poco se robaron los caudales que llevaba un tren del ferro-carril que iba de Inglaterra á Francia. Lo creo, señor marqués, porque usted lo dice y basta, pero apuesto dos pesetas á que eso otra vez no pasa; porque así que los franceses se enteren de la jugada, ¡van á llenar de gendarmes todo el canal de la Mancha!

Hasta que usted no lo ha dicho señor Molina, yo ignoraba que pudieran ir los trenes del ferro-carril, por agua. ¡Ahora espero que algun dia nos señale la Atalaya un tren de correo al Norte, procedente de la Habana!

Dice un periódico que en Tordesillas se descubrió el cadáver de un hombre.

Ha hecho muy bien en descubrirse, sobre todo si pasaban señoras.

¡Eso prueba que era un cadáver de buena educacion!

A un cuerpo de infantería, de guarnicion en Valladolid, que fué á cumplir con el precepto pascual le reclamó el sacristan de la parroquia por vía de derechos la cantidad de veinticinco pesetas.

Es claro; ya sabemos que esta clase de ceremonias se suministran gratis; pero el sacristan debió de tener en cuenta que no se trata del alma de un penitente, sino de un cuerpo de infantería.

Y por eso presentó la factura de los gastos. El jefe del cuerpo pagó ó no pagó, que no lo sé á ciencia cierta, pero debió de dar para su capote:

Otra vez que me ocurra otro tal mandaré que pregunte el furriel y si es caro el precepto *Pascual* pediré, en su lugar, el *Miguel*.

De Bilbao han huido dos jóvenes y lindas costureras. ¡A donde se habrán ido abandonando su paterno nido esas dulces palomas mensajeras?

En Petres, cerca de Sagunto se ha cometido un asesinato el día 2 de este mes.

La guardia civil ha capturado á los autores que son el alcalde primero, el alguacil y otro individuo.

¡Pistonudo alcalde y morrocotudo alguacil!

Al fin ha confesado el señor Orovio que el déficit del próximo presupuesto será grande. ¡Y luego dicen que es incapaz de hacer nada grande el señor Orovio!

A ver, que venga otro á ganarle á hacer déficit de más tamaño que los suyos.

¡Qué! Es una especialidad en su género con privilegio de invencion para toda su vida... ministerial.

La comision de actas ha declarado grave de Padron, en cuyo distrito luchaban los señores Gasset y Artime y don Antonio Orensana. Me alegraré que se alivie el acta y que sea cosa de cuidado.

Los comentadores de Cervantes se han empeñado en hacerle general á la fuerza.

Pero no general al estilo de Martínez Camps, sino general en conocimientos.

Ya le han considerado como médico, como ingeniero, como poeta, como músico, como boticario, como cocinero, como etc., etc. Ahora se pretende que tambien era administrador militar.

Verá usted como el día menos pensado quiere probar alguno que Cervantes tambien ama de cría, capellan de regimiento ó jefe de estacion del ferro-carril del Norte.

Segun afirma el marqués de Molina, ha sido robado un tren que iba de Inglaterra á Francia.

Bueno; esto es que el señor Roca de Togores ha oído hablar del canal de la Mancha y cree que está en Argamasilla

TELEGRÁFICA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 21 (3 m.)

Al hacer un reconocimiento el príncipe imperial de Francia, víctima de una emboscada de los zulus, cayó muerto por una descarga de fusilería.

Madrid 21 (3-50 m.)

El cadáver de Napoleón ha sido hallado desnudo y con 17 puñaladas.

Los peruanos han bombardeado á Antifogorta.

Obligaciones de Banco y Tesoro serie exterior..... faltan.
Cambio sobre Londres..... 47-80.
Cambio sobre París..... 4-99.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 20.

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	15-42 1/2.
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior.....	36-35.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión.....	91-00.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	98-25.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	96-25.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	30-65.

BOLSA DE PARÍS.—DÍA 20.

3 por 100 francés.....	82-50.
Exterior español.....	15 3/8.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	37 1/4.
Consolidado inglés.....	96 3/16.

JUNTA SINDICAL DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotización oficial del día de la fecha.

Londres, al 18 de Agosto, 47-95.	
Málaga, 8 div., 1/4 daño.	
Obligaciones hipotecarias del Ferro-carril, 107 3/4	
Santander 20 Junio 1879.—El Adjunto de turno	
Ricardo Donestevé.	

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor francés Colombie, 2.020 ts., c. Dardignac, de Colon y escalas con 391 sacos de café á los Sres. Hijos de Doriga; 49 id. id. á los Sres. Doriga é Hijos y Botin; 300 id. cacao á D. M. Mir; 524 id. id. á D. I. Castanedo; 500 id. id. á D. J. M. Incera; 200 id. id. á D. C. Herrero; 550 id. id. á D. J. A. Urigüen; 669 id. id. á los Sres. Bustamante y Gallo; 1.047 id. id. á la órden; 63 id. id. á D. S. Gomez; 50 id. id. á los Sres. Gutierrez y Calleja, y otros efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Piles, 210 ts., c. Piñole, para Sevilla y escalas, con 250 sacos harina, 62 idem salvados, 110 fardos bacalao y otros efectos.
Vapor-correo Santander, 11.500 ts., c. Cimiano, para la Habana y Puerto-Rico; con 2.300 barriles y 1.300 sacos mayores harina, 2.240 bultos vino, conservas, manteca y otros efectos.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Lagaterra, el señor doctor catedrático Wurrrze.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de diezochos años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la linica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los esperimientos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 lib 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Casigal, Farmacéutico, calle Hernán Cortés, 4.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Sara y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

403.

Purificacion y vigorizacion.—Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningun otro catártico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alterativo mas seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesí, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto, relacionadas, ya como efectos, ya como causas son la condicion morbosa del estómago, del higado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organizacion. La Zarzaparrilla de Bristol, que es indudablemente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.

Se vende un tronco de jacas,

guarniciones y carretela, junto ó por separado. Cochera, calle de Pizarro, 4.

Alcaldía de Santander.

Creadas cuatro plazas de peones-camineros para la seccion de ensanche de esta ciudad, se anuncia al público para que los que quieran optar á ellas, presenten la solicitud correspondiente en esta alcaldía en el término de 8 dias, á contar desde el de la fecha.

Los solicitantes deberan acompañar á la instancia la licencia que justifique haber servido en el ejército de mar ó tierra, comprobando, á la vez, su buena conducta.

Santander 20 Junio 1879.—Tomás Agüero.

D. Tomás C. Agüero, alcalde constitucional de Santander.

Por la presente, y en virtud de exhorto recibido en esta alcaldía del señor fiscal del batallon cazadores de las Navas, núm. 18, del ejército de Ultramar, se cita, llama y emplaza á los padres ó parientes del alférez D. Meliton Patiño Crespo, natural de Santander, para que en el término de 90 dias se presenten á reclamar, con los documentos que acrediten ser los únicos herederos, los bienes dejados por aquel á su fallecimiento, apercibiéndoles que de no hacerlo así les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en la alcaldía de Santander á 20 de Junio de 1879.—Tomás Agüero.

Sardinero.

Se alquilan en este delicioso sitio pisos amueblados y sin amueblar para toda la temporada de baños. El encargado de la galería de los mismos, Sr. Sarrabia, dará razon.

AGUA DE SELTZ

LA CRUZ BLANCA

Depósito en el Café Suizo á precios de fábrica.

Viajantes.

Para un negocio de importancia se necesitan viajeros que puedan presentar garantía en efectivo de 4.000 reales.

Los que deseen solicitar aquel cargo y se hallen dentro de la condicion marcada, pueden dirigirse á LA COMPANIA FABRIL «SINGER»—Blanca—13.

Se enseña á coser en toda clase de máquinas: se limpia y se ponen al corriente á precios sumamente arreglados.

Se recibe para coser toda clase de ropa blanca, preparada ó sin preparar.

Calle de la Libertad, número 3, segundo piso derecha. 15-4

La Navarra

La dueña de la antigua y acreditada fonda «La Navarra», sita en el Sardinero, se ha trasladado al antiguo hotel de Coterillo, sito en la misma playa, donde recibirán sus numerosos favorecedores el esmerado trato que tiene acreditado en años anteriores.

Escandon y compañía.

AGENCIA DE OFICINAS

Becedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 12, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

Se vende una máquina de vapor inglesa, de fuerza de tres caballos. En esta imprenta darán razon.

Interesante.

Se vende en el campo de San Roque (Atalaya), una bonita casa y huerta con buenas aguas. Dará razon D. Francisco Piñero, calle de Atarazanas, tienda de ropas hechas.

Comision de férias.

El miércoles próximo 25 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial, el remate, por grupos, de lo siguiente:

Primer grupo.

Armar la valla que ha de cercar el parque de la Exposicion; el arco de la escalinata de los jardines; las perchas del salon de la Segunda Alameda, incluidas las dos grandes de entrada; las dos glorietas que se colocan para las autoridades en el anfiteatro de los jardines; arcos de iluminacion de estos; perfiles de las pilastras, columnas rostrales y cierre de la Alameda.

Segundo grupo.

Renovar en la misma forma y de la misma clase la pertura del arco de la escalinata; de las perchas de la segunda Alameda, incluidas las dos de la entrada, retocando los escudos que lo necesitan, de las dos glorietas del anfiteatro de los jardines, de las vallas de los dos juegos de agua, y del surtidor colocado en el Regancho.

Tercer grupo.

Arreglo y pintura de los aparatos de gas, de los candelabros, cascada, arco, glorieta y columnas rostrales, colocacion de las boquillas necesarias, y asistencia de operarios durante las noches de feria.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en el remate; advirtiéndolas que las proposiciones han de hacerse por separado en pliegos cerrados, y que cuantos datos sean necesarios se los facilitará el Inspector de paseos y arbolados del municipio.

Santander 19 de Junio de 1879.—El Presidente de la Comision, Antonio Lopez Doriga. 5-2

Anuncio

Entre los pueblos de Torrelavega y Campuzano, se vende una casa y huerta, de 18 carros de tierra con dos mil árboles frutales y una casa de labor, que perteneció al finado D. Teodoro Castañeda.

En la tonelería de D. Esteban Minchero, Ruamayor 19, darán razon. 6-2

Paragüería y sombrerería

DE

MATIAS RUIZ,

Puente, número 1.

En este establecimiento se encuentran paraguas del mayor gusto y última novedad.

El ramo de sombrerería á cuyo frente se halla persona competetísima, hay género elegante y económico.

Tambien se arreglan y lavan toda clase de sombreros, incluidos los jipi-japas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

DE

ONTANEDA

PROVINCIA DE SANTANDER.

Superiores á los de Aguns-Buenas, Cauterets y Bagneres de Luchon.

Mesa inmejorable. Jefe de cocina, el que lo fué del rey de España S. M. D. Amadeo I y de S. A. el ex-regente del reino Excmo. Sr. Duque de la Torre. Servicio honrado, inteligente y numeroso. Jardines y gran parque. Salon de baile, billar, mesas de tresillo, de lectura y de periódicos. Carruajes para paseo y expediciones. Aparatos hidroterápicos, segun los últimos adelantos.

En diferentes temporadas han honrado este establecimiento S. M. la Reina madre, D.^a Isabel II, y SS. AA. RR. las infantas.

En el presente año se han introducido grandes reformas en todos los aparatos que existian y completado estos con los últimamente inventados por la ciencia moderna para administrar las aguas en todas sus diferentes formas, y el establecimiento balneario de Ontaneda los posee completos, adquiridos últimamente entre los premiados en la Exposicion de Paris de 1878. 10-6

El arrendatario es el jefe de cocina, ventaja que no posee ningun establecimiento de esta clase.

Imp. de la Voz Montañesa. Santander.



AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Prontas, seguras
y suaves curaciones por la Homeopatía.
Visitas y consultas á precios módicos.
Calle del Puente, núm. 12, piso 3.º

Remate.

El día 25 del corriente mes de Junio, á las doce de su mañana, se subastará en mi Notaría, calle del Correo, número 12, piso 1.º, una posesion en cuyo centro se halla enclavada una fábrica de harinas y galleta denominada de Campo-giro, sita á media hora de esta ciudad, en el barrio de Cajo: mide una superficie de 187.384 pies, cerrada sobre sí de pared de cal y canto y mampostería y á la que baña el mar por el Este con quien linda por este viento, siéndolo por el Norte camino real que se dirige á Burgos y por Sur, y Oeste posesion de D. Ramon Perez del Molino. La fábrica mide por el Este 152 pies de frente por 52 de fondo, componiéndose de sótano, almacenes y cinco pisos: está dotada de excelente máquina de alta presion con condensacion y de abundante agua dulce para alimentar las calderas que la sirve la posesion colindante. Es susceptible esta fábrica de poder establecerse cualquiera otra industria, teniendo la ventaja de poder conducir por mar las primeras materias, así como los productos que elabora ó montarlos en los wagones del ferrocarril, cuya línea está inmediata. Además y dentro del perímetro de dicha posesion existen varias casas de reciente construcción, las cuales tienen su entrada por el camino real y producen en renta trece mil reales anuales; y se remata el todo en la cantidad alzada de *ciento veinte y cinco mil pesetas*, tipo que sirve de tasacion, sin perjuicio de adjudicarlo á quien mejor esta postura.

Ricardo Oagigal.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Construccion de Maquinaria,
Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Doriga
SANTANDER.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los medicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retorjones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Pólvos y Opiata.

La Compañía Fabril

SINGER

Blanca—13—Santander

TORRELAVEGA : CALLE ANCHA

GRANDES REBAJAS

NUEVOS MODELOS

MAQUINAS

PARA

COSE

SIN

RIVAL

10 0/10

descuento

AL CONTADO

Enseñanza

GRATIS A DOMICILIO

GARANTIA ILIMITADA

MAQUINAS ADOPTADAS

para las

ESCUELAS PUBLICAS

y recomendadas por

CORPORACIONES OFICIALES

PRIMEROS PREMIOS

EN TODAS LAS EXPOSICIONES

NECESARIAS AL INDUSTRIAL

E IMPRESCINDIBLES EN TODA FAMILIA

BLANCA—13—SANTANDER

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

Salidas fijas de Santander en el año 1879.

Mayo.....	4	Julio.....	27	Octubre.....	19
Junio.....	1	Agosto.....	24	Noviembre.....	16
Id.....	29	Setiembre.....	21	Diciembre.....	14

La próxima salida del 29 de Junio la efectuará el magnífico vapor de 2.877 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, nombrado

ARAUCANIA

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Doriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, 1. Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.

KRAMERINA

ELIXIR Y PASTA, DENTÍFRICOS DE
J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA

Socio honorario del colegio de farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á numerosa clientela, la opinion de la «Independencia Médica», del 1.º de Diciembre de 1878, el favorable dictámen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.
Depósito central, en casa el inventor, calle Fernando VII, núm. 16. Barcelona—Santander. D. Juan Alonso, Blanca, 10, guantería y perfumería

SASTRERIA MILITAR DE MATEOS

MONTERA, 16, PRINCIPAL
Madrid

Sucursal en Santander

19—RIBERA—19

En este único y exclusivo establecimiento encontrarán los señores jefes y oficiales un buen surtido de prendas hechas para todas las graduaciones, como así mismo géneros del reino y extranjeros para construir á medida del que lo desee; con la facilidad de poder hacer el pago en dos plazos: el primero en el acto de recibir las prendas y el segundo al mes siguiente de la fecha.

Vino legitimo

DE

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa.
Se vende en el escritorio de D. Andrés Labaña, Muelle, 21.

Se traspasa una tienda

de zapatería con sus enséres. Calle de Puerta la Sierra, número 1, darán razon.

Interesante

Habiendo muchísimas personas que desean adquirir fotografías de la archiduquesa de Austria *doña María Cristina Enriqueta de Roman*, avisamos al público haberse puesto á venta una numerosa tirada, reproducción de modelos recibidos directamente de Viena.

Se hallarán al precio de 8 reales en varios almacenes de la corte y en tan antigua fotografía de A. ALBA, Puerta del Sol, 4, en donde se sirven toda clase de pedidos y se envían provincias á vuelta de correo, recobrando el importe en letras de cobro. En pedidos de más de una docena se hace la rebaja del 25 por 100. Especialidad en ampliaciones, reducciones y pinturas al óleo. Precios económicos.

Vila de Madrid

Se acaba de recibir un gran surtido en camas última novedad, colchones de muelles metálicos, fantasía en jardineras y quinqués, lámparas de comedor y globos orientales para recibidor.

12—Blanca—12

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás, para donde se expiden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perera y Compañía

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CUI, EMIL, DUBOIS, QUIRQUÉES principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca cesó bastante recomendado y propagado, este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir el etiqueta conforme al modelo que acompaña, que se encuentra en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.